REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO Nº 1.732 1
RETIRO, 1 6 MAYO 2014

1º Decreto Exento Nº3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

**2º** Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

participación ciudadana – Retiro 2014" de fecha 17 de marzo de 2014.-

**4º** Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

## **CONSIDERANDO:**

1º Que se requiere adquirir un premio para destacar a equipo ganador de actividad deportiva organizada por la Junta de Vecinos San Alberto y Patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Retiro a desarrollase el dia 17 de mayo de 2014 en el Gimnasio Municipal de Retiro.

**2º** Que el proveedor cuenta la experiencia, respaldo y disponibilidad del producto para hacer entrega de él, el día y hora requerido.

## **DECRETO:**

1º Adquiérase el producto al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

**2º** Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$150.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 01 equipo de fútbol completo (12 camisetas, 12 short, 12 pares de medias, 12 pares de canilleras, 1 equipo de arquero completo) para ser utilizado como premio en actividad deportiva organizada por Junta de Vecinos San Alberto y Patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro.

**3º** Impútese el gasto con cargo al Dex. 1.021; cuenta 24.01.008.05.05 "Programa Fortalecimiento de la participación ciudadana" – Premios y Otros en Programas Recreacionales.

(continua al reverso)